



Bogotá, D.C.

624

Oficio No. 12 A – 000074 – 20.-

Señor(a)(ita)

Carlos Hernandez

Carrera 35 No. 63 A - 11

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta derecho de petición.-

Referencia: Radicación No. 20186210020482.-

Respectado(a) señor(a)(ta):

En atención al asunto de la referencia, me permito manifestarle que por los hechos descritos en su libelo, se ha dispuesto la apertura del expediente no. 2018623490100066E y queja no. 20186210020482 por comportamiento contrario a la posesión. Me permito manifestarle que mediante el proveído se ha dispuesto como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia pública, el día doce (12) de agosto del año dos mil veinte (2.020); a partir de las siete y treinta de la mañana (07:30 a.m.).-

Igualmente, señalarle que en la misma podrá aportar y solicitar las pruebas que se estimen pertinentes. Respecto de las pretensiones planteadas, solo en audiencia pública y en su etapa respectiva el despacho se pronunciará al respecto.

Cabe aclararle que el señalamiento de la audiencia pública se lleva conforme al libro programador para este tipo de audiencias y, así de esta forma garantizarle a todos los asociados el derecho de igualdad de acceso a la administración de justicia.-

Cordialmente,



WILSON CALLEJAS PARRA
Inspector